

# Las fiestas patronales de la cofradía de san Antonio de los portugueses: música y devoción\*

Clara Bejarano Pellicer

Jaime García Bernal

Universidad de Sevilla (España)

## Resumen

El sentido de este estudio de carácter económico pero vocación cultural es constatar en un plano escasamente trabajado, el de la historia de la fiesta, cuál era el grado de integración de los portugueses en la sociedad sevillana, sus rasgos identitarios y su posición económica en el período comprendido entre los últimos años del siglo XVII y el primer tercio del siglo XVIII. El objetivo de esta comunicación no es otro que observar el comportamiento de la nación portuguesa en la dimensión ritual y festiva, representada por antonomasia en la principal de sus fiestas anuales, la de su santo patrón. Para ello, se analizará de forma seriada la evolución de la inversión en cada uno de los elementos del fasto a través de la documentación administrativa, en relación con el contexto.

**Palabras clave:** fiesta, cofradía, San Antonio, portugueses, convento de San Francisco, Sevilla

## Abstract

*The reason of this paper, both on economy and culture, is verifying -in a not much studied area- the level of integration of Portuguese people in Sevillian society, their features of identity and their economic position in the period between the end of XVIIth and the beginning of XVIIIth century. The deal of this paper is studying behaviour of Portuguese nation in the ritual and festive dimension, exemplified by the main annual feast, their patron saint's. Therefore, we will analyze in series the evolution of the investment in every component of pomp through administrative documentation, related to the context.*

**Keywords:** *feast, brotherhood, Saint Anthony, Portuguese, monastery of Saint Francis, Seville.*

\* Trabajo que se inscribe en el Proyecto I+D «Andalucía en el mundo atlántico: actividades económicas, realidades sociales y representaciones culturales (siglos XVI-XVIII)». HAR2013-41342-PÁG. Dicho Proyecto está financiado por la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad.

Por la documentación de la Provincia Bética de la orden de San Francisco y las investigaciones de María José del Castillo Utrilla, se sabe que en 1594 la comunidad de portugueses asentados en el entonces próspero puerto de Sevilla solicitó al provincial de los frailes menores de san Francisco un lugar donde fundar una capilla para los cultos de su cofradía, que originariamente se llamaba de las Cinco Llagas aunque su patrón fue el franciscano portugués San Antonio de Padua, fundada en 1563 en la misma sede. La solicitud no tenía nada de inusual, puesto que dicho monasterio ya albergaba otras capillas cofradieras y también a otras naciones afincadas en Sevilla: vizcaínos, burgaleses, castellanos y franceses ya habían ocupado su lugar en él durante toda la franja central del siglo XVI<sup>1</sup>. De hecho, las naciones de comerciantes extranjeros concentraron sus capillas y centros de hospitalidad en la zona entre el alcázar y el convento de San Francisco<sup>2</sup>.

No nos debe extrañar que la comunidad lusa de Sevilla se encontrase lo bastante madura a fines del siglo XVI para imitar a otras naciones en el hecho de fundar su propia hermandad con capilla bien situada en uno de los principales monasterios de la ciudad. La colonia portuguesa venía arraigando en la ciudad desde finales de los años 60 e incluso mucho antes debido al control de la trata negrera en la península y las Indias ibéricas, aunque el cambio de coyuntura político-comercial en el Atlántico que llevó al cierre del norte, la bancarrota de 1575 y los

---

1. Castillo Utrilla, María José del. "Capillas de las Naciones en el Convento de San Francisco Casa Grande de Sevilla". *Laboratorio de Arte*, 18, 2005, págs. 237-244.

2. Gamero Rojas, Mercedes y García Bernal, Jaime. "Las corporaciones de nación en la Sevilla moderna. Fundaciones, redes asistenciales y formas de sociabilidad", en GARCÍA GARCÍA, Bernardo José y RECIO MORALES, Oscar (eds.). *Las corporaciones de nación en la monarquía hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*. Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014, págs. 347-388.

problemas financieros sevillanos o la unión ibérica de 1580 terminasen de facilitar su penetración, de modo que a fines del siglo XVI era el grupo de mercaderes más numeroso e influyente de Sevilla<sup>3</sup>. Aunque se encontraba perfectamente imbricado en la sociedad y la economía sevillana, sufriría la persecución inquisitorial contra los marranos y también la incidencia de la guerra de secesión portuguesa de mediados del siglo XVII, pero eso no acabó con su presencia y, como veremos, su dinamismo en la ciudad hispalense.

Con la aprobación del provincial, la capilla de la hermandad de San Antonio de los Portugueses se situó desde 1604 en el compás o atrio del convento Casa Grande de San Francisco de la ciudad de Sevilla, donde compartió ubicación con las caballerizas, la hermandad de las Ánimas de San Onofre y la de la Concepción (la de los burgaleses) que se habían instalado allí en la primera mitad del siglo XVI aunque ocupando espacios menores, y con las que convivió mientras el destacado monasterio se mantuvo en pie hasta 1842, no siempre en armonía<sup>4</sup>. Se le concedieron más de 42 pies de extensión, entre la capilla de las Ánimas y la puerta de servicio del monasterio, los dormitorios del mismo y el pajar. En este espacio levantó la nación portuguesa una capilla por valor de 30.000 ducados, amén de costear la reforma del claustro principal y el accesorio del convento con losas de mármol procedente de Génova.

Pero la construcción de una capilla y la institución de una hermandad no tenían sentido si no era como receptáculo de una actividad cultural y social. Estas fundaciones actuaron como el polo de atracción de la nación portuguesa en torno a algo más cultural que los negocios y las redes familiares. El objetivo de esta comunicación no es otro que observar el comportamiento de la nación portuguesa en la dimensión ritual y festiva, representada por antonomasia en la principal de sus fiestas anuales, la de su santo patrón. El sentido de este estudio de carácter económico pero vocación cultural es constatar en un plano escasamente trabajado cuál era el grado de integración de los portugueses en la sociedad sevillana, sus rasgos identitarios y su posición económica en el período comprendido entre los últimos años del siglo XVII y el primer tercio del siglo XVIII.

---

3. Fernández Chaves, Manuel Francisco y Pérez García, Rafael Mauricio. "La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI". *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 25, 2012, págs. 199-222.

4. En el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, fondo Arzobispado, sección Justicia, se conservan las huellas de numerosos pleitos que surcan la historia, que implicaron a las hermandades sitas en dicho monasterio.

Como cualquier cofradía, la de San Antonio contemplaba un calendario festivo anual que coincidía a veces con el de otras instituciones de la ciudad: además de la misa cantada de los segundos domingos de cada mes, el día de Todos los Santos, la traslación de San Antonio el 15 de febrero, la Asunción en agosto y la Ascensión en mayo se celebraban con vísperas, misa y sermón<sup>5</sup>. Por encima de todas ellas, la fiesta de San Antonio de Padua o de Lisboa, que se celebraba el 13 de junio, constituyó para la nación portuguesa radicada en Sevilla una ocasión anual para mostrarse ante la sociedad sevillana como una comunidad con identidad y recursos para compararse con cualquier otra. A través de la documentación contable conservada –que lamentablemente no se remonta antes de 1696 y presenta extensas lagunas en sus series– se puede constatar que la celebración estándar constaba de una larga lista de elementos festivos, cuyo rastro no es otro que las libranzas.

A juzgar por esta documentación administrativa, los portugueses recurrieron a manifestaciones celebrativas típicas de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII en Sevilla. La contabilidad del siglo XVIII, muy racionalizada, da cuenta del cargo de los ingresos que eran recaudados para la fiesta a través de las limosnas de los hermanos, el cepillo, las alcancías de las que los cofrades debían responsabilizarse, la devolución de la cera vieja al cerero<sup>6</sup> y alguna donación votiva incluso anónima, y también rinde informe de la data de los gastos que acarrearía la celebración. Sin embargo, se puede comprobar que la duración de la fiesta no dependía del presupuesto con el que se dispusiera previamente, porque los gastos podían superar ampliamente los ingresos y en no pocas ocasiones el administrador Torcuato Villa confiesa que había tenido que adelantar de su bolsillo, tanto que en el período de 1700-1708 declara haber aportado 1.792 reales<sup>7</sup>. El año en que menos se recolectó fue 1707 (567¼ reales), en contraste con 1702, cuando el monto superó los 1.200 reales y la fiesta se prolongó por cinco jornadas al celebrar el jubileo de las cuarenta horas en la octava de san Antonio.

Aunque desglosados, los gastos habituales de la fiesta de san Antonio se pueden agrupar en varias partidas que describiremos a continuación.

---

5. Gamero Rojas, Mercedes y García Bernal, Jaime. “Las corporaciones de nación...”, op. cit., págs. 347-388.

6. Una vez al año, con motivo de la fiesta patronal, la regla de la cofradía disponía que los cofrades renovaran la cera vieja de sus candelas. Archivo de la Congregación de los Padres Filipenses de Sevilla (ACFS). *Regla de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses*, cap. XXVII.

7. APBF, leg. 44, doc. 139, s/f.

**Cera** En primer lugar, la capilla que tenían en el compás del convento de San Francisco era engalanada como correspondía a un día de fiesta. Como decíamos, el escenario de estas solemnidades que nos disponemos a documentar era una capilla de tres naves, con tribuna sobre las laterales, con bóveda de cañón con lunetos, crucero y ábside, con columnas pareadas de mármol y decoración de yeserías. Una reja de hierro dorado delimitaba el presbiterio, y en 1754 se encargaría una reja de caoba para el coro. El retablo mayor fue encargado en 1642 pero no se terminó de dorar hasta 1697 debido a las dificultades económicas del siglo de la crisis<sup>8</sup>. El complejo comprendía un pequeño claustro y una sala capitular para la hermandad<sup>9</sup>.

En el exorno de este espacio nuclear, la cera no podía faltar en una festividad religiosa, que a fines del siglo XVII oscilaba desde las once hasta las doce libras. De hecho, en el libro de reglas de la hermandad de 1563 se dispone que la cuota de entrada de un cofrade en ella ascendería a 11 reales de luminaria al año y 4 reales al mes para misas y cera<sup>10</sup>. Lo cual nos revela que inicialmente se trataba de una fiesta interior, con iluminación restringida al templo, carente de la ostentación que en las fiestas municipales del Cristo de san Agustín y la Virgen de la Hiniesta demandaba hasta 40 libras de cera. Puesto que el precio en Sevilla a fines del siglo XVII era de 7 reales la libra, debemos entender que se trataba de la misma que empleaba contemporáneamente el Cabildo municipal para sus propias fiestas patronales (la del Cristo de San Agustín, la de las santas Justa y Rufina, la de San Roque y la de la Virgen de la Hiniesta)<sup>11</sup>. Los recibos y cartas de pago conservados nos revelan que la cofradía, en los días de junio previos a la fiesta, pagaba parte de la factura de cera nueva con cera vieja<sup>12</sup>. Adicionalmente, en algún año como 1697, los portugueses gastaron 21 reales más en las luminarias que se instalaron en la plaza (de San Francisco) para hacer pública su fiesta particular, lo cual tenía lugar en la noche previa, el 12 de junio, y tenía funciones más publicitarias que de homenaje.

8. Castillo Utrilla, María José del. "La capilla de San Antonio de los Portugueses de Sevilla". *Laboratorio de Arte*, 7, 1994, págs. 81-96.

9. Castillo Utrilla, María José del. "La capilla de los portugueses del convento de San Francisco". *Laboratorio de Arte*, 12, 1999, págs. 235-242.

10. Archivo de la Congregación de los Padres Filipenses de Sevilla (ACFS), *Regla de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses*.

11. Bejarano Pellicer, Clara. "La música en las fiestas municipales de verano en Sevilla en la Baja Modernidad". *Nassarre*, vol. 29, nº 1, 2013, págs. 45-76.

12. APBF, leg. 44, doc. 134, s/f.

En 1700, el gasto en cera aumentó exponencialmente con respecto al final del siglo XVII, poniéndose a la altura de las fiestas patronales del concejo municipal, pues las libras de cera compradas se cuadruplicaron hasta alcanzar las 40, añadiéndose además una segunda jornada de fiesta costeada por un particular devoto, que incluía 11 libras más de cera. Al año siguiente, esta misma cifra se había doblado, pues se invirtieron nada menos que 600 reales en 80 libras de cera para cinco días de fiesta. En 1702, un año más tarde, se emplearon 85 libras de cera tan sólo para los tres primeros días de fiesta: los dos segundos precisaron otras 40, a costa de una donación particular, lo cual significó un pago total de 937 reales al cerero ese año. Entre los artículos de cera que se encargaban se encontraban seis grandes cirios de 6 libras cada uno. Este esplendor no podía perdurar: a partir de 1703 el gasto en cera volvió a moderarse, bajando progresivamente el presupuesto desde los 688 reales hasta los 300 reales a que se limitó en 1707. En 1708 comenzó la remontada con 53 libras de cera más los seis cirios, que sumaron 659 reales, compensados en parte (150 reales) con la entrega de la cera usada. A principios de los años 30 del siglo XVIII el gasto en cera se había estabilizado en torno a los 450 reales, pero en 1732 ya había subido hasta los 528 y en 1735 regresó al umbral de los 600 reales por 76 libras, y eso sin tener en cuenta los cirios, que no se cargaban a la misma partida. En 1736 culmina la serie con una tendencia al alza, con una inversión de 80 libras de cera valoradas en 640 reales, sin contar los cirios ni *"alguna que avía en casa"*.

En resumidas cuentas, la cera era una de las partidas indispensables de la fiesta, e indefectiblemente la más gravosa. Lo mismo sucedía en cualquier fiesta de carácter religioso, a juzgar por las costeadas por el cabildo municipal en las mismas fechas<sup>13</sup>. En la cronología en la que nos movemos dentro de este estudio, el precio de la libra de cera en Sevilla osciló entre los 7 y los 8 reales, luego los grandes contrastes entre el presupuesto de un año y otro responden a altibajos en la cantidad comprada. En el siglo XVIII, en que la fiesta patronal de la cofradía se programó para cinco días invariablemente, el pago por la cera experimentó cambios drásticos entre los 300 y los 637 reales. Lo cual no puede deberse más que a un impulso de ostentación, o quizá de mayor o menor extensión del territorio iluminado, pero la palabra *luminarias* tan sólo sale a relucir en la documentación a fines del siglo XVII, no volviéndose a citar como si no existiese.

---

13. Bejarano Pellicer, Clara. "La música en las fiestas...", op. cit., págs. 45-76.

**Exorno** Íntimamente relacionado con lo anterior se encuentra el gasto en el alquiler de hacheros y otros enseres imprescindibles para equipar el presbiterio, como los bancos y las alfombras, lo cual nos revela que la capilla permanecía desnuda de mobiliario durante el tiempo ordinario. Durante años entre el siglo XVII y el XVIII, este equipamiento procedió de la vecina capilla de las ánimas o de San Onofre, y quien se encargó de alquilarlas era Pedro de Mesa. A ello hay que añadir la cinta que se compraba para adornar el frontal del altar, la juncia, las flores o el arrayán para cubrir el suelo y el perfume elaborado por manos monjiles, todos ellos gastos muy poco onerosos, que rara vez pasaban de los 50 reales, de modo que el gasto en cera se llevaba la parte del león del presupuesto en ornamentación. A principios del siglo XVIII empiezan a mencionarse otros gastos menudos asimilables a los anteriores, como son la ropa de la sacristía, los cuarterones, hilos, clavos y alfileres para instalar las colgaduras, las estampas para repartir entre los devotos, el agua de azahar e incluso los servicios de un pajarero y de una limpiadora para los pilares.

Y sin embargo a comienzos de la década de los 30 del siglo XVIII, la inversión en equipamiento material para la capilla se había multiplicado exponencialmente, pasando de cifras por debajo de los 50 reales a rozar los 300 en algunos años. Algunas libranzas nos son familiares, como la ropa de sacristía, los clavos, hilos y alfileres o las estampas, pero otras revelan una mayor preocupación por la apariencia, como el paño del púlpito, la tabla de indulgencias de la puerta de la capilla o la súbita fiebre por renovar las alcancías pintadas con la figura del santo, de cuyo uso para recaudar fondos dependía buena parte de la financiación de la fiesta. Además en 1730 se estrenaba simultáneamente un frontal verde para el altar de casi 200 reales, que fue costado por una manda testamentaria. En 1731-1732, independientemente de la fiesta, el administrador de la capilla estuvo invirtiendo cientos de reales en paños de colgaduras de seda<sup>14</sup>. En 1734 se blanqueó la plata de la capilla. Es evidente que era un momento de equipamiento y renovación del patrimonio.

Capítulo aparte constituían las especies para la celebración de las diferentes eucaristías. Las tajuelas, las hostias, el vino y el aceite eran alimentos rituales que no suponían una partida muy significativa en la fiesta y rara vez se las menciona en la relación de gastos.

---

14. APBF, leg. 44, doc. 138, s/f.

Dentro de este capítulo conviene incluir al “*mozo de asistencia*” o “*mozo que truxo todo lo necesario y bolvió a entregar*”, quien en los últimos años del siglo XVII cobraba en torno a 25 reales por encargarse de la logística material de la fiesta de san Antonio. En 1700, este mozo pasó a llamarse costalero y a multiplicarse, aunque el presupuesto reservado a su remuneración se redujo hasta alrededor de los 20 reales. A partir de 1703 en cambio comenzó a mejorar su salario, superando los 30 reales, aunque volviendo a la media de 20 reales en los años de más estrecheces. En los años 30, a la figura del mozo o costalero se le sumó una mujer cuyas funciones no se declaran, pero que permanecía toda la fiesta a disposición de lo que se ofreciera, y que cobraba la mitad que él: 15 reales. Entre las cosas que tuvieron que portear estos costaleros se cuenta el órgano, luego se da por hecho que la capilla de san Antonio carecía de uno positivo y necesitaba que le trajesen uno portátil. Por tanto, gracias a estas menciones, aunque ocasionalmente no aparezca el organista en la relación de gastos, sabemos que a la fuerza había uno en la celebración.

Frente a lo económico del adecentamiento del templo, cosa muy distinta era el engalanamiento sonoro del evento. Si bien adornar la capilla suntuosamente no resultaba demasiado costoso dejando aparte la cera, puesto que sólo eran necesarios bienes materiales más o menos corrientes, modificar el paisaje sonoro a la altura de una celebración implicaba la contratación de personal cualificado y numeroso. Para que se pudiera interpretar un repertorio polifónico digno de una ceremonia religiosa de fiesta, puesto que emplear una música menos elaborada (canto llano, fabordón) habría resultado poco solemne, lo más apropiado era la intervención de una capilla de música al completo, y ese servicio no resultaba precisamente barato. No olvidemos que una capilla de música se articulaba en varias voces de timbre vocal-instrumental, dirigidas por un maestro de capilla, lo cual representaba un conjunto de profesionales de aproximadamente 16 personas a fines del siglo XVII<sup>15</sup>.

## Música

15. La capilla de la catedral, dirigida por el maestro Diego José de Salazar, contaba con nueve voces y cinco ministriles, así como dos organistas y un número indeterminado de seises. Suárez Martos, Juan María. *Música sacra barroca en la catedral hispalense: los maestros del siglo XVII*. Sevilla, tesis doctoral inédita, 2007, vol. II, págs. 401-453. La capilla de la colegial del Salvador, bajo el ministerio de Francisco Sanz en los años 80, contaba con dos tenores, dos contraltos y cinco ministriles en plantilla; ya en 1728 eran 3 cantores tenores y 2 contraltos y 3 ministriles, aparte del maestro y el organista. Gutiérrez Cordero, María del Rosario. *La música en la colegiata de San Salvador de Sevilla*. Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2008, págs. 149 y 176.

Contar con una capilla musical en una fiesta particular como la de San Antonio suponía reservarle la partida más onerosa del presupuesto, incluso mayor que la de la cera. En los últimos años del siglo XVII eran 100 reales por la actuación de las vísperas del 12 de junio y la del día 13, lo cual resultaba barato en comparación con los 150 reales que pagaba el concejo de la ciudad por el mismo servicio en los años 90<sup>16</sup>. Por ese precio, es altamente improbable que se tratase de la capilla musical de la catedral. En 1700 la capilla musical que sirvió en la fiesta de San Antonio, aunque no se conoce cuál era<sup>17</sup>, ya cobraba 120 reales por la función principal y 90 por la segunda jornada de fiesta.

A lo que habría que sumarle un tanto por ciento más del salario de otros músicos que trabajaban de forma individual y que por lo tanto eran mucho más económicos, como el clarinero, el organista o la copia de ministriles. Mientras que el primero cobraba 22 reales en 1696 y posteriormente fijó sus servicios en 15 reales hasta que desapareció con el recorte del presupuesto en 1705, el segundo era "*paisano*" y probablemente por esa cercanía sentimental no llevó más de 8 en 1696 y 6 a partir de entonces, salvo los años en que desapareció a partir de 1707. Ya en los años 30 del siglo XVIII, no se contrata a ningún clarinero y la figura del organista ha regresado con el mismo salario de 6 reales, que desde 1731 asciende a 7,5, aunque desde 1735 volvió a cobrar 6<sup>18</sup>. La única información sobre el contexto en el que tocaba el organista consiste en una libranza "*por asistir a descubrir y enserrar al Santísimo*" en 1733, luego probablemente se le encuadraba en actos extralitúrgicos del templo propios del tiempo festivo, aunque bien podría acompañar también a la capilla musical en la función principal.

En cuanto a la copia de ministriles, la contabilidad los denomina genéricamente "*las chirimías*", sin proporcionar ningún dato sobre cuántos individuos tocaban estos aerófonos de madera o quién los re-

---

16. Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Sec. II, Contaduría, Acuerdos para librar, tomo 36, carpeta 3, doc. 5.

17. Por los datos que se conservan sobre la capilla catedralicia en las actas capitulares, ésta no ejecutó ningún servicio para la capilla de san Antonio de los portugueses en todo el siglo XVII, aunque la información no es tan exhaustiva como la del siglo XVIII. Suárez Martos, Juan María. *Música sacra barroca...*, op. cit., vol. I, págs. 146-149.

18. Entre 1711 y 1720 en el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla se pagó 8 ó 9 reales al organista por sus servicios en el Domingo de Quasimodo. Archivo de la Diputación de Sevilla (ADS), Legajo 183: Libro de capellanías, misas y memorias, s/ fol. En 1747-1751 en la parroquia de santa Ana de Sevilla un organista podría cobrar 51 maravedíes (no llega a 5 reales) por participar en la fiesta particular anual de la capellanía del licenciado Francisco de Morgáez. Archivo Parroquial de Santa Ana (APSA), Libro de fábrica nº53, pág. 1821.

presentaba. Siempre con discretos honorarios (de 10 a 8 reales), formaron parte de la fiesta nocturna del 12 de junio, junto con la pirotecnia y las luminarias cuando las había, en un espectáculo de luz y sonido muy recurrente en el lenguaje celebrativo barroco. Los instrumentistas de viento madera solían amenizar la velada nocturna e interaccionar con el estallido de los cohetes. Eso explicaría por qué aparecen en la documentación en el mismo año que el gasto en luminarias y en que se engrosa la inversión en pirotecnia. Las fuentes de 1700 rezan “*a los cherimías por tocar quando los fuegos ocho reales*”. Aparecen explícitamente en la documentación en la transición entre un siglo y otro; más tarde enmascarados bajo la vaga expresión “*los instrumentos*”.

La capilla musical tendió a desaparecer de la fiesta con el tiempo. En 1701 todavía cobraba 300 reales por la actuación de tres días, aunque suministrarle el tradicional almuerzo sumó 30 reales más. En este caso, no se le denomina “*la música*”, sino “*los músicos*” y “*los instrumentos*”, lo cual nos hace pensar que los efectivos instrumentales tendieron a desplegarse a costa de las voces. Nunca se menciona qué instrumentos musicales eran, pero resulta llamativo que las libranzas de chirimías desaparezcan al poco de su introducción: probablemente estos instrumentos no eran otra cosa que una copia de ministriles que acabó desempeñando funciones no sólo en la fiesta nocturna sino también en las funciones religiosas, arrebatándole territorio a la capilla de música. En 1702 el pago de 300 reales por tres días de fiesta ya aparece claramente escindido en dos partidas: la música y los instrumentos, lo cual nos invita a deducir que la capilla musical no llevaba consigo ministriles, sino que estos eran contratados independientemente. Así seguirá siendo y al año siguiente serán los instrumentos los que superarán ampliamente a la capilla musical, pues unos ganarán 190 reales y actuarán los cinco días de fiesta, mientras que otros se conformarán con 75 reales. En 1704 en cambio la relación se invierte, al cobrar la música 190 y los instrumentos 125.

En 1705 ya no encontramos ninguna capilla musical, tan sólo instrumentos, lo cual supuso un significativo ahorro para la cofradía a pesar de que a su salario se sumó el almuerzo y el refresco de la tarde. Ahorro que continuaría ampliándose en los años venideros, conforme el presupuesto general de la fiesta se vaya recortando progresivamente. En su defensa debemos decir que una copia de ministriles podía interpretar dignamente el mismo repertorio polifónico que una capilla musical al completo, aunque obviamente con una tímbrica menos rica. Los diversos

instrumentos que eran capaces de tañer los ministriles podían adoptar las voces humanas para ejecutar una obra escrita para coro. Pasados los años de estrecheces, la capilla musical regresa en 1708 aunque sólo para una misa de 37 reales y medio, a cargo de don Manuel de Matos, quien recibe una gratificación, sin que esto suponga el desplazamiento de la música instrumental, la cual ve ascender de nuevo su recompensa por servir los cinco días e incluso por primera vez conocemos quién fue el proveedor: don Juan Franco.

También en los años 30 del siglo XVIII hay años en que no se menciona a capilla alguna, sino a los instrumentistas que sirvieron durante varias jornadas de la fiesta, y que probablemente formaban una copia de ministriles. Cada uno de los individuos se vería retribuido con 5 reales por jornada, aunque no siempre se les contrataba para todas ellas completas y aunque al comienzo de la década eran cuatro, en la mayoría de los años no eran más que tres hombres. De costumbre, se les invitaba a un pisco labis que no superaba nunca los 7 reales y medio y tendió a rebajarse hasta los 6, con la merma en el número de ministriles. Por lo tanto, a pesar de que la inversión total en la fiesta y en algunas de sus partidas se hubiera ampliado en los años 30, la música continuó constituyendo un concepto en el que era posible ahorrar gracias a la versatilidad de estos instrumentistas. Cuando a estos se sumaba una capilla musical, cobraba poco porque se trataba de una sola función en el día de la festividad o el último día. En 1734 y 1735 ésta corrió a cargo de uno de los hermanos, Domingo Vilela, pues de otro modo no se habría incluido en el presupuesto. En 1731 por primera vez la documentación declara qué capilla asistió: la de la colegial del Salvador, por precio de 50 reales, el recibo de la cual se conserva. Esta capilla musical se fundó en 1611 con una dotación particular de 40.000 y durante el siglo XVII vivió estrecheces; será en el siglo XVIII cuando se consolide y realice servicios fuera de su sede<sup>19</sup>. Es posible que ésta fuera la capilla que atendía las fiestas de San Antonio desde finales del siglo XVII, a juzgar por su bajo caché.

Sumando todas las partidas musicales, se puede decir que la inversión en música sufrió muchos altibajos en función de la participación de una capilla musical o no, gozando de su mejor momento en esos primeros años del siglo XVIII tan espléndidos. La fórmula más

---

19. Gómez Piñol, Emilio. *La Iglesia Colegial del Salvador: arte y sociedad en Sevilla (siglos XIII al XIX)*. Sevilla, Fundación Farmacéutica Avenzoar, 2000. Gutiérrez Cordero, María del Rosario. *La música en la colegiata...*, op. cit.

económica siempre fue la exclusiva contratación de instrumentistas, cifrada en 75 reales más refrigerio, y tendió a ser la más utilizada entrando el siglo XVIII.

Por si fuera poco, a fines del siglo XVII el paisaje sonoro se completaba con un elemento menos culto, menos religioso pero más sensible y público: la pirotecnia, de cuyo protagonismo en los fastos tenemos constancia a través de las relaciones de fiestas, que dedican largas páginas a describir su programa iconográfico y el ritual de su cremación. Sabemos que en la fiesta de san Antonio de los portugueses existía algún momento para la demostración ruidosa de júbilo porque en su nómina de gastos aparece la entrada “cohetes”, valorada nada menos que en 60 reales en 1696 y en 75 al año siguiente. En condiciones normales, la pirotecnia era la compañera habitual de las luminarias en la fiesta nocturna que seguía a las vísperas, una forma de hacer partícipes a los vecinos de la ciudad<sup>20</sup>. Es previsible que las libranzas en cohetes fuesen ampliándose a fines del siglo XVII, pues suponían un medio económico y popular de dar resonancia pública a la fiesta, por el que se inclinaron muchas otras instituciones sevillanas para dar lucimiento a fiestas con presupuesto decreciente<sup>21</sup>.

## Pirotecnia

No obstante, al comenzar la centuria siguiente el montante bajó escandalosamente hasta los 30 reales y en 1701 no hay rastro de fiesta nocturna aunque el programa festivo se prolongó por cinco días con la inclusión del jubileo de las cuarenta horas en la octava de san Antonio. A partir de 1702 regresaron los cohetes a la fiesta con un presupuesto fijo de no más de 34 reales, y en 1706 desaparecieron. Lo cierto es que en el siglo XVIII las autoridades municipales se mostraron reacias a permitir el uso de cohetes por razones de seguridad, comenzando sus prohibiciones en los años 90 del siglo XVII<sup>22</sup>.

Otra partida gravosa era la del personal eclesiástico necesario para la liturgia. En la contabilidad aparecen citados el predicador, el vicario de coro, el capellán de la hermandad y el sacristán. De todos ellos,

## Sermón

20. Bejarano Pellicer, Clara. *Los sonidos de la ciudad: el paisaje sonoro de Sevilla, siglos XVI al XVIII*. Sevilla, NODO, Ayuntamiento de Sevilla, ICAS, Instituto de la Cultura y las Artes, 2015, págs. 180-210.

21. También en el hospital de las Cinco Llagas durante la segunda mitad del siglo XVII fue recortando su presupuesto en fiestas y acrecentando el de pirotecnia. Bejarano Pellicer, Clara. “El paisaje sonoro del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla durante la Edad Moderna”. *Chronica nova*, no. 35, 2009, págs. 223-246.

22. Bejarano Pellicer, Clara. *Los sonidos de la ciudad...*, op. cit., págs. 211-212.

el que mayor gratificación (alrededor de 75 reales) recibía era, a la sazón, el predicador por su sermón solemne, pagado en metálico y en especie. La tarifa estándar de la Baja Modernidad para el sermón de una fiesta religiosa de carácter anual en Sevilla era invariablemente de 60 reales, aun cuando a mitad del siglo XVII se habían pagado 100 por él, y en las festividades extraordinarias el precio se multiplicaba desde el 50% hasta el 500%<sup>23</sup>. En años puntuales como 1700 y en 1708, con la introducción de una segunda jornada votiva de fiesta a cuenta de un particular, excepcionalmente los sermones pasaron a ser dos y por lo tanto también los agasajos al predicador. En adelante, sin embargo, aunque el programa festivo se extendió por cinco días con la inclusión del jubileo de las cuarenta horas, tan sólo hubo sermón el 13 de junio. Si bien durante años la contratación del predicador se realizó a través de la gestión de la comunidad franciscana, en momentos puntuales como 1705 la cofradía pagó a éste sin intermediarios.

Pero la retribución no se limitaba a la tarifa estipulada, puesto que los portugueses a fines del siglo XVII convidaban al predicador a chocolate. Esta costumbre de ofrecer este manjar al orador se convirtió en una práctica típica del siglo XVIII, pero a fines del siglo XVII todavía no abunda en la documentación sevillana, siendo el de los portugueses uno de los ejemplos más tempranos de concreción del "agasajo" (1696). En la mayoría de los años, este agasajo se valora en un escudo (15 reales) hasta 1708 sin aclarar si se paga en efectivo o en especie. En 1704 y 1705 se obvió la gratificación al predicador, aunque se pagaba el sermón. Por el contrario, en 1730 había ascendido a escudo y medio (22 reales) y la mayor parte de los años siguientes a 30 reales.

La participación de un predicador afamado en una fiesta religiosa constituía un elemento solemnizador muy propio de la cultura barroca de la Contrarreforma. Se desarrolló como un género literario repleto de figuras literarias y referencias eruditas, que aunque perduraba en el tiempo a través de publicaciones editoriales posteriores, alcanzaba su mayor poder comunicativo en la interpretación que de él hacía el orador en medio de la liturgia, con grandes técnicas dramáticas<sup>24</sup>. En el registro de la nación portuguesa, es raro que se mencione la identidad del predicador, pero a la fuerza debía de ser alguna figura especializada en estos menesteres.

23. Bejarano Pellicer, Clara. "La música en las fiestas municipales...", op. cit., págs. 45-76.

24. Núñez Beltrán, Miguel Ángel. *La oratoria sagrada en la época del Barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 2000.

## Oficios

Los oficios religiosos propiamente dichos también acarreaban un importante gasto de tres cifras para la cofradía, pues constituían la razón de ser de la fiesta. Según el libro de reglas, los cofrades debían asistir a las vísperas, misa y procesión del día de san Antonio de Padua portando su vela encendida y pagar una limosna especial para su celebración<sup>25</sup>. En raras ocasiones la contabilidad menciona el nombre del celebrante. En una fiesta religiosa tenían lugar funciones religiosas de categoría diversa, cada una de las cuales tenía un precio: algunas misas rezadas costaban 3 reales, otras rezadas se apreciaba en 2, y la misa cantada experimentó grandes fluctuaciones, pues si a fines del siglo XVII costaba 8 reales, ya a comienzos del siglo XVIII ascendió hasta los 18. La fiesta de san Antonio de los portugueses en 1696 constaba de tres misas de 3 reales cuyo oficiante se conoce, seis misas rezadas complementarias de 2 reales, y una misa cantada de 8 reales al domingo siguiente. Todo esto sumó 29 reales, pero además hay que añadir que las vísperas y la misa cantada que celebró la comunidad conventual de la Casa Grande de San Francisco por esta festividad el día del santo costaron a la hermandad 90 reales adicionales. En cambio, al año siguiente tan sólo se invirtieron 86 reales en las vísperas, la misa cantada del día 13 de junio a las que asistieron los religiosos del convento de san Francisco, y diez misas rezadas complementarias<sup>26</sup>.

En 1700, la tarifa por la asistencia a las vísperas y función principal se fijó en 66 reales y permaneció mucho tiempo invariable. No obstante, la hermandad tendió a alargar la fiesta y a celebrar misas cantadas (y no rezadas) varios días, las cuales sí que se volvieron muy onerosas, según el capricho del convento. En 1700 hay que añadir al presupuesto los 60 reales de la segunda jornada de fiesta, a cargo de un particular. En 1701 a la fiesta se sumaron cuatro jornadas de jubileo con misa cantada, cada uno de los cuales costó la friolera de 40 reales a condición de que asistiera la comunidad monástica. En 1702, las misas cantadas del jubileo se habían abaratado hasta los 18 reales cada una, incluyendo la asistencia de los religiosos al descubrimiento y cierre del sagrario. En 1703, esas cuatro misas cantadas del jubileo volvían a encarecerse, montando 162 reales adicionales (50 reales las tres misas cantadas completas y 12 reales una de menor categoría, denominada "de corillo"). En 1704 tan sólo costaron 112 reales; en 1705 volvieron a

25. Archivo de la Congregación de los Padres Filipenses de Sevilla (ACFS), *Regla de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses*, cap. XXVII.

26. Lo cual, junto con los 60 reales del sermón, se abonó inmediatamente en concepto de limosna a la comunidad monástica, según recibo de 14 de junio. APBF, leg. 44, doc. 134, s/f.

cifrarse en 18 cada una de las cuatro; en 1706 en 15 reales cada una de las tres, que pagaron donaciones particulares; en 1707 fueron sólo dos misas cantadas a 12 reales cada una. No obstante, en 1706 la cofradía optó por volver a la fórmula anterior y más barata de misas rezadas, con un nuevo encargo de 25 misas rezadas de 2 reales que habría de repetirse los años venideros. En 1708, la asistencia de la comunidad monástica a la segunda jornada costó tan sólo la mitad de lo que valió su asistencia el día de la función principal.

En los años 30 del Siglo de las Luces, además de la asistencia a la función principal, la comunidad monástica recibía el abultado encargo de misas cantadas, las cuales se cotizaban a 15 reales, aunque algunas adicionales no costaban más de 8 reales, y misas rezadas que se valoraban en 2 o en 3 reales, por lo que el presupuesto de la cofradía en liturgia claramente había vuelto a crecer. Las misas cantadas encargadas oscilaron entre 3 y 7 cada año, preferentemente una cada día del jubileo, y las rezadas entre 20 y 50.

Sea como fuere, los oficios religiosos daban sentido a la fiesta y constituyeron siempre un capítulo de máxima importancia. Se encargaban tantas misas no sólo porque el programa festivo se alargase, sino también porque durante el día del santo se sucedían las eucaristías sin solución de continuidad. Su cuantía se situaba siempre por debajo de la de la cera pero siempre muy elevada. Asimismo, servía como enlace para estrechar lazos con la comunidad anfitriona del convento, cuya asistencia era imprescindible. En la solemnidad de las misas cantadas y la abundancia de misas rezadas se cifraba la devoción de un grupo, por lo que no cabía escatimar en esa partida por más que fluctuasen los precios. Los años en que más se invirtió en misas fueron precisamente 1701, 1703, 1730 y 1732.

## Conclusiones

En definitiva, esta contabilidad nos desvela un programa festivo extenso, que podía prolongarse desde las vísperas litúrgicas del 12 de junio hasta el domingo posterior a la festividad, de una a cinco jornadas que a veces contaban con programa festivo todas, comprendiendo hasta doce ceremonias religiosas que alimentaban a un numeroso clero, pero también con concesiones a los sentidos, pues estaban engalanadas con elementos estéticos visuales (cintas, velas), olfativos (juncia, flores, arrayán, perfume), sonoros (sermón, música, pirotecnia), gustativos (pan, vino, chocolate) e incluso táctiles (alfombras). Más allá de lo que revelan las cuentas, sabemos que la cofradía llevaba a cabo otras manifestaciones

festivas, noticias de las cuales se filtran de forma casual del puño y letra de los propios hermanos, como ésta cargada de nostalgia de 1702:

*“Quando pasavan las fiestas y jubileos a más de mil y tantos reales se hasían altares portátiles se gastava mucha cera y otros años se exponía el santíssimo onde ahora está la imagen de la pura y limpia conceción y avía dos altares, lo que ahora se acomoda mejor exponiendo el santíssimo en la mano del señor san Antonio desde que se doró el retablo.”<sup>27</sup>*

Lo cual nos revela que la fiesta portuguesa había tenido una dimensión pública que no siempre sale a relucir, destinada a la exaltación del Santísimo Sacramento, y que en 1702 se aspira a recuperar al elevar la inversión hasta más de mil reales<sup>28</sup>.

Como se puede consultar gráficamente en los apéndices, el presupuesto para la fiesta se distribuía en varios conceptos, la mayoría de los cuales no superaba los 100 reales salvo la liturgia, la música y muy en especial la cera. Si bien la primera década del siglo XVIII supone un espectacular ascenso y una caída estrepitosa, los años 30 mantienen un ritmo de inversión más equilibrado en un nivel intermedio.

Buscando analogías con fiestas corporativas contemporáneas, nos vemos abocados a recrearlas mediante relaciones narrativas de fiestas, que nos ofrecen una visión distinta de la contabilidad. Por ejemplo, la cofradía de la virgen de la Hiniesta, sita en la parroquia de San Julián, celebró el 13 de mayo de 1704 una fiesta en honor de las victorias militares de Felipe V sobre sus enemigos en la Guerra de Sucesión Española. Para llevarla a cabo contó con una función solemne, gran cantidad de misas, gran despliegue de iluminación, música de una capilla (la de San Miguel) y sermón. La descripción siguiente nos ayudará a contextualizar los gastos que la fría contabilidad nos ha ofrecido cuando hablábamos de la cofradía de los portugueses:

*“Yaviéndose manifestado esta Soberana Señora con grande copia de luzes, y todas las de las lámparas de su reverencia (que son muchas) empezaron a frequentarse Missas en su Altar, desde antes de las seis, continuándose hasta la nueve y media, en que estando ya junta, y congregada la Hermandad, entraron a tomar sus asientos en Comunidad, como lo an de uso, y costumbre, sin*

27. APBF, leg. 44, doc. 139, s/f.

28. Gamero Rojas, Mercedes y García Bernal, Jaime. “Las corporaciones de nación...”, op. cit., págs. 347-388.

*aver faltado a esta función ningún Hermano, sino es los ausentes, o enfermos, y comenzó la Missa de la Solemnidad con la música de la Parrochia del Arcángel Señor San Miguel, en que predicó el M.R.P.M. Fr. Joseph de Haro.*"<sup>29</sup>

La relación narra cómo, al finalizar el sermón, la capilla de música cantó la Salve, los villancicos y la Letanía de Nuestra Señora. A su vez, la hermandad recibió la visita del Rosario de la parroquia de San Miguel, al cual salió a recibir a la calle con cirios, ministriles y clarines, y *"llegando a vista de la Iglesia, empezaron los repiques de las campanas, con fuegos en la torre, hasta que llegó a entrar en la Iglesia"*<sup>30</sup>. Para contrastar esta fiesta con otra más dieciochesca a salvo de amenazas bélicas, veamos la que la hermandad de la Divina Pastora de la parroquia de Santa Marina dedicó el 7 de febrero de 1751 a su fundador, un religioso capuchino:

*"El día seis de dicho mes empezó el doble; el que siguió con mucha solemnidad hasta empezar la función. El día siete, quando la rosada Aurora con preciosos aljofares hacía salva a el Sol, se abrió la Iglesia, empezando desde entonces una crecidísima copia de Missas. La Música de Señora Santa Ana, con la concertada harmónica dulzura de voces, e instrumentos dio principio a la Vigilia, que cantó el Beneficio de esta Iglesia, siguiéndose la Missa, y después la Oración Fúnebre, acabada la qual, se siguió el Responso, que entonó la Venerable Comunidad de los Reverendos Padres Capuchinos, que honraron esta función. Siendo tanto el tumulto de gente, que con ser este Templo uno de los más espaciosos, que ennoblecen a esta Ciudad, fue este día corta sphaera a tan innumerable concurso."*<sup>31</sup>

Por consiguiente, constatamos cómo las fiestas comunes celebradas por una corporación o hermandad en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVIII utilizaban un lenguaje que, aunque cuantitativamente no tengamos fuentes para comparar con el de la cofradía de

---

29. *Rogativa, y fiesta a nuestra señora de la Iniesta patrona de la ciudad de Sevilla, celebrada en la Iglesia Parrochial del señor S. Julian ... en 13 de Mayo deste año de 1704 ... por nuestro muy Catholico Monarca, y Señor Don Phelipe V ... en paz con los Enemigos Hereges.* Sevilla, Juan de la Puerta, 1704, pág. 17.

30. *Ibidem*, pág. 45.

31. *Sermon funebre de honras, que en las solemnes exequias, que la... hermandad de la Divina Pastora Maria Santissima..., sita en la iglesia parroquial de Señora Santa Marina, de la ciudad de Sevilla, consagró a la buena memoria de su fundador... Isidoro de Sevilla, religioso professo de el Orden de Capuchinos de N.S.PAG.S. Francisco.* Sevilla, Don Juan de Basoas, 1751, pág. 17.

los portugueses, cualitativamente concuerda: vemos en su contexto cómo interaccionaban la iluminación fastuosa, las series de misas, la función solemne con asistencia de una comunidad monástica que se viera implicada, la presencia obligatoria y corporativa de los hermanos, la capilla musical procedente de una parroquia local dotada de voces e instrumentos, los clarines, ministriles y los fuegos artificiales para recibir a los visitantes... Todo esto nos lleva a constatar que la comunidad portuguesa satisfacía los estándares de una fiesta barroca, a tono con las preferencias hispalenses, demostrando vivamente su fervor católico y su adhesión al lenguaje contrarreformista, sin caer en la ostentación ni convertir una fiesta particular en un acontecimiento cívico que habría implicado fiesta nocturna, procesión, danzas, mascaradas e invitación de las autoridades municipales y eclesiásticas. De hecho, ya en 1594 los portugueses afincados en Sevilla habían dado muestras de esta integración en su participación en las fiestas sacramentales de la collación del Salvador narradas por Reyes Messía de la Cerda, en las que destacaron por el rico programa iconográfico de sus invenciones y pasos<sup>32</sup>.

Después de una segunda mitad del siglo XVII acuciada por las deudas que el Patronato de la hermandad no conseguía cobrar<sup>33</sup>, la recuperación económica se evidencia en el comienzo del asolado de la capilla y la sala de la sacristía en 1699. De la documentación se desprende que a comienzos del siglo XVIII la cofradía de San Antonio parece apostar por devolverle a su efeméride patronal su antiguo esplendor, inyectándole recursos económicos reunidos por sus hermanos para, en la medida en que las circunstancias de cada año lo permitían, reclamar un puesto en la sociedad sevillana. Este afán tuvo su punto más alto en el pródigo año de 1702. Actitud contraria a la que tomó el cabildo municipal hispalense en las fiestas patronales que organizaba y financiaba, pues a partir de 1691 llevó a cabo una racionalización de su presupuesto y contabilidad, que habría de perdurar en la centuria venidera<sup>34</sup>. Por consiguiente, la cofradía lusa superó ampliamente en gasto a cada una de las fiestas patronales celebradas por el propio ayuntamiento en todos los años de la serie a partir de 1700, salvo en 1707 en que anduvieron parejas. No obstante, los portugueses también tuvieron que refrenar su entusiasmo pasados por años iniciales del siglo, de forma que ni en la primera dé-

32. Reyes Messía de la Cerda, *Discursos festivos*, (introducción y transcripción de Vicente Lleó Cañal). Sevilla, FOCUS, 1985.

33. Gamero Rojas, Mercedes y García Bernal, Jaime. "Las corporaciones de nación...", op. cit., pág. 376.

34. Bejarano Pellicer, Clara. "La música en las fiestas municipales...", op. cit., págs. 45-76.

cada ni en los años 30 se vieron fiestas tan espléndidas como aquellas paradigmáticas de 1701-1704, en que se llegó a duplicar y más allá el presupuesto de las fiestas concejiles más ricas, la de San Agustín y la de la Hiniesta.

¿Cómo explicar este esplendor de comienzos de siglo? ¿La nación portuguesa necesitaba reafirmarse temiendo las consecuencias del cambio de dinastía en el trono de la monarquía hispánica? ¿A través del lenguaje festivo ponía de manifiesto su imbricación en la sociedad sevillana o su adhesión a Felipe V en un contexto de guerra internacional? Lo cierto es que, fuera debido a su empobrecimiento o a las condiciones de la opinión pública, a partir de la firma del tratado de Methuen por parte de Pedro II de Portugal a fines de 1703, el giro de los acontecimientos en la guerra, la proclamación de archiduque Carlos en Évora y las sucesivas incursiones en territorio español, la fiesta de San Antonio se moderó progresivamente en derroche, y hasta 1708 en que se acumularon las derrotas austracistas no volvió a tener pretensiones de celebridad. Este escenario político debió de hacer que los portugueses que vivían en España se sintieran comprometidos. ¿Persiguieron una visibilidad social baja en 1705? ¿Se sintieron más seguros para manifestar su lealtad en 1708? Por el contrario, en los años 30 la fiesta parece muy estable en sus presupuestos y sus fórmulas festivas, probablemente animada por el clima festejante de la estancia borbónica en la capital hispalense y por la garantía de paz que suponía el reciente matrimonio del príncipe de Asturias con la portuguesa Bárbara de Braganza en 1728.

¿Realmente las circunstancias políticas tuvieron influencia sobre la evolución de la fiesta patronal de esta cofradía de nación, o más bien sus vaivenes responden al curso de los negocios de los que obtenían los recursos, que acababan de superar décadas de crisis? Probablemente los vaivenes de principios de siglo en gran parte se deban a la cambiante distribución del gasto que debe afrontar la cofradía en estas fechas, gravada por las obras de la solería, pero de todas formas no se puede afirmar con seguridad a falta de las cuentas totales.

APÉNDICE 1: Tabla de los gastos contabilizados por la cofradía de los portugueses para la fiesta de San Antonio (1696-1736)

	Cera	Exorno	Especies	Música	Pirotecnia	Predicador	Personal	Funciones	Total
1696	84	59	17	130	60	76	95½*	119	641¾
1697	98	12**		116	75	75	42	86	563
1700	331			240½	30	150	55	126	960
1701	600	38		336		72	60	226	1332
1702	937	27		329	34	75	103½	138	1644
1703	688	23		280	34	75	45	228	1373
1704	580	25		336	34	60	72	178	1285
1705	600	10		176	34	60	63	138	1081
1706	390	6		150		75	63	161	851
1707	300	13		75		75	50	140	629
1708	509	52		132½		150	93½	149	1238
1730	447	299	11¼	93½		82	37½	244	1207
1731	455	93½	4	124½		90	60	181	915
1732	528	10		75		90	60½	226	989½
1733	525	34½		106		82½	56½	176	986
1734	480	48		168½		90	52½	176	990
1735	608	67	28	167		90	45	146	1131
1736	640	12		87		90	37½	191	1057

\* Incluyendo 50 reales adicionales para el capellán de la capilla.

\*\* A falta de otras partidas que no figuran expresamente pero se intuyen, por valor de 59 reales.

APÉNDICE 2: Gráfica de la evolución de los gastos contabilizados por la cofradía de los portugueses para la fiesta de San Antonio (1696-1736), por partidas.

